

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>23</sup> de octubre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 y teniendo en cuenta las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 1990 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 en reemplazo de la doctora Carmen Gómez Chaulet que se encuentra con licencia por artículo 23 del R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente año y para el año 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION